



001
mm

Resolución Jefatural

N° 084 - 2009-INDECI
17 de Marzo del 2009

VISTOS: El Documento PER/EHA/010/85/02/0373-2009 del 06.MAR.2009 del Representante en Perú de la Organización Panamericana de la Salud y el Memorandum N° 352-2009-INDECI/10.0 del 13.MAR.2009;

CONSIDERANDO:

Que, mediante el Documento de Vistos, el Representante en Perú de la Organización Panamericana de la Salud, cursa invitación al Instituto Nacional de Defensa Civil para participar en la 1ª Reunión de la Plataforma Regional de Reducción de Desastres, a realizarse en la ciudad de Panamá - República de Panamá del 17 al 19 de marzo de 2009,

Que, siendo función del Instituto Nacional de Defensa Civil - INDECI planear, coordinar y dirigir las medidas de previsión necesarias para evitar desastres o calamidades y disminuir sus efectos y a fin de contar en forma oportuna y adecuada con los medios indispensables para proporcionar ayuda en la recuperación de las personas y los bienes, es necesario autorizar del 16 al 20 de marzo de 2009, el viaje en comisión de servicio del Ingeniero Alberto Bisbal Sanz, Director Nacional de Prevención, para que en representación del INDECI, participe en el aludido evento;

Que, la participación del Funcionario en mención en representación del INDECI, no irrogan gastos al Estado;

De conformidad con la Ley N° 27619 y el Decreto Supremo N° 047-2002-PCM; y en uso de las atribuciones conferidas en el Decreto Ley N° 19338, sus normas modificatorias y ampliatorias y el Reglamento de Organización y Funciones del INDECI, aprobado por el Decreto Supremo N° 059-2001-PCM, modificado por los Decretos Supremos N°s 005-2003-PCM y 095-2005-PCM, y con la visación de la Sub Jefatura y de la Oficina de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Autorizar del 16 al 20 de marzo de 2009, el viaje en comisión de servicio del Ingeniero Alberto Bisbal Sanz, Director Nacional de Prevención, para que en representación del INDECI participe en la 1ª Reunión de la Plataforma Regional de Reducción de Desastres, a realizarse en la ciudad de Panamá - República de Panamá del 17 al 19 de marzo de 2009,





Artículo 2°.- El Funcionario en mención, dentro de los quince (15) días calendario siguientes de efectuado el viaje, deberá presentar un informe detallado describiendo las actividades realizadas y los resultados obtenidos durante su viaje.

Artículo 3°.- Los gastos relacionados con la participación en la Reunión precitada serán asumidos por la entidad organizadora y el cumplimiento de la presente Resolución no dará derecho a liberación o exoneración de cualquier clase o denominación.

Artículo 4°.- La Secretaría General e Imagen Institucional registrará la presente Resolución en el Archivo General Institucional y remitirá copia autenticada a la Sub Jefatura, al interesado, a la Dirección Nacional de Prevención y a la Oficina de Asesoría Jurídica, para su conocimiento y fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Luis Felipe Palomino Rodríguez
General de División EP "R"
Jefe del Instituto Nacional de Defensa Civil





Instituto Nacional de Defensa Civil
Dirección Nacional de Prevención

002
700

MEMORANDO N° 352 -2009-INDECI/10.0



A : Señor Doctor
LUIS PITTA PEREYRA
Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica

Asunto : Resolución de Autorización de viaje a la ciudad de Panamá.

Ref. : a) PER/EHA/010/85/02/0373-2009 de 06MAR09.
b) PER/EHA/010/85/02/0374-2009 de 06MAR09.
c) PER/EHA/010/85/02/0376-2009 de 06MAR09.
c) Correo de Itinerario a Panamá de 11MAR09.

Fecha : San Isidro, 13 de marzo de 2009.

Me dirijo a usted, en atención a los documentos de las referencias a), b) y c) mediante las cuales la Organización Panamericana de la Salud – OPS/OMS, invitan tanto al Jefe Institucional como al suscrito a participar de la 1ª Reunión de la Plataforma Regional de Reducción de Desastres, que se realizará en la ciudad de Panamá del 17 al 19 de marzo del año en curso.

Al respecto, es preciso señalar que la participación del suscrito se realizará mediante la presentación de la Sesión Temática sobre "Salud y Hospitales Seguros" y en otras sesiones adicionales y plenarias a fin de elaborar las conclusiones del evento, para lo cual la Alta Jefatura autorizó mi participación.

En tal sentido, le agradeceré se sirva elaborar la Resolución Jefatural que autorice mi viaje, desde el día lunes 16MAR09 al día viernes 20MAR09, de acuerdo al itinerario que se adjunta.

Atentamente,

Alberto Bisbal Sanz
Director Nacional de Prevención
Instituto Nacional de Defensa Civil



003
tes



**Organización
Panamericana
de la Salud**

Oficina Regional de la
Organización Mundial de la Salud

Representación en Perú

06 de Marzo de 2009

REFERENCIA : PER/EHA/010/85/02/0373-2009

Ingeniero

ALBERTO BISBAL

Director Nacional de Prevención
Instituto Nacional de Defensa Civil
Presente

De nuestra consideración:

Es grato dirigirme a usted para invitarlo a participar en la 1ª Reunión de la Plataforma Regional de Reducción de Desastres, que se realizará en Panamá del 17 al 19 de marzo. Solicito que en su calidad de experto en gestión de riesgo de desastres, haga una presentación en la Sesión Temática sobre "Salud y Hospitales Seguros" y participe en las otras sesiones temáticas y plenarias para la elaboración de conclusiones de este importante evento.

La Organización Panamericana de la Salud, a través del Área de Preparativos para Emergencias y Socorro en Casos de Desastre, asumirá los costos de pasaje y estadía correspondientes.

La ocasión es propicia para reiterar a usted los sentimientos de nuestra más alta y distinguida consideración.

Muy atentamente,

Dr. Manuel Peña
Representante en Perú

/fv



004
cuatro



**Organización
Panamericana
de la Salud**

Oficina Regional de la
Organización Mundial de la Salud

Representación en Perú

06 de Marzo de 2009

REFERENCIA : PER/EHA/010/85/02/0374-2009

Señores
CONSULADO DE PANAMA
Presente

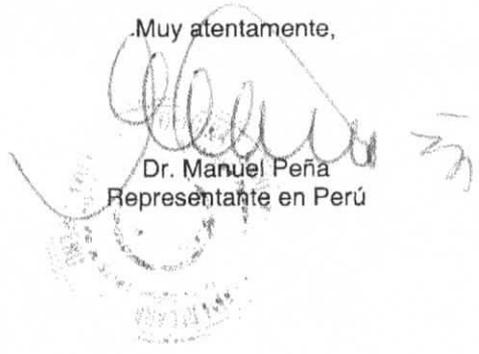
De nuestra consideración:

La Representación de la Organización Panamericana de la Salud/Organización Mundial de la Salud (OPS/OMS) en el Perú, saluda al Consulado de Panamá y se permite solicitar una visa para:

Nombre	ALBERTO BISBAL
Cargo	Director Nacional de Prevención – Instituto Nacional de Defensa Civil
Nº Pasaporte	3497448
Vigencia del Pasaporte	02 de mayo del 2011
Tiempo de Permanencia	16 al 20 de marzo 2009
Propósito del viaje	Participar en Reunión “Plataforma Regional de Reducción de Desastres”
Financiamiento	OPS / OMS

La ocasión es propicia para reiterar a usted los sentimientos de nuestra consideración distinguida.

Muy atentamente,



Dr. Manuel Peña
Representante en Perú

/fv



OPS
OMS



**Organización
Panamericana
de la Salud**

Oficina Regional de la
Organización Mundial de la Salud

Representación en Perú

06 de Marzo de 2009

REFERENCIA : PER/EHA/010/85/02/0376-2009

Señores
CONSULADO DE PANAMA
Presente

De nuestra consideración:

La Representación de la Organización Panamericana de la Salud/Organización Mundial de la Salud (OPS/OMS) en el Perú, saluda al Consulado de Panamá y se permite solicitar una visa para:

Nombre	LUIS FELIPE PALOMINO
Cargo	Jefe Instituto Nacional de Defensa Civil
Nº Pasaporte	0009323
Vigencia del Pasaporte	n/a
Tiempo de Permanencia	16 al 19 de marzo 2009
Propósito del viaje	Participar en Reunión "Plataforma Regional de Reducción de Desastres"
Financiamiento	OPS/OMS

La ocasión es propicia para reiterar a usted los sentimientos de nuestra consideración distinguida.

Muy atentamente,

Dr. Manuel Peña
Representante en Perú

/fv

